Otro Manifiesto Anuncia el Doctor Alvear

EL ORDEN
LEALO USTED
Es el diario de mayor difusión en el Norte de la Provincia

EL ORDEN

DIARIO INDEPENDIENTE DE LA MAÑANA
AÑO IV. Nro. 1192.
SANTA FE, JUEVES 18 DE JUNIO DE 1931
Edición de 16 Páginas
1ª SECCION — SON DOS SECCIONES
Redacción y Administración: SAN MARTIN 3001.

HA SURGIDO UNA DISIDENCIA EN EL SENO DE LA JUNTA REORGANIZADORA DEL RADICALISMO

Un Ex - Diputado Personalista Es el Causante del Sisma y Se ha Buscado a un Mediador

BUENOS AIRES, 17. — Asegúrase que en el seno de la Junta Reorganizadora del radicalismo que preside el doctor Alvear ha surgido una disidencia de cierta importancia y que en los actuales momentos se está buscando empeñosamente una solución a la misma.

El sisma habría sido provocado por un ex-diputado personalista que al exponer ideas respecto a la forma y a los elementos en que se fundamentaría la reorganización partidaria ha provocado el surgimiento, dentro de dicha comisión, de las dos tendencias que ya existían antes de la revolución.

A raíz de éllo y como se viera en peligro la organización partidaria se ha buscado de inmediato la intervención de un mediador el cual es una persona calificada del partido y ante quien se llevará a cabo mañana una reunión en la que se tratará de hallar solución al conflicto.

La Inundación Que Avanza



La anunciada creciente de los ríos del litoral ya ha empezado. En el norte las poblaciones enteras se trasladan tierra adentro huyendo del avance de las aguas. Esta foto ha sido tomada en Clorinda, Formosa y se ve en élla como las aguas del Pilcomayo han invadido las escuela de la población que, como es lógico suponer se halla en el centro de la misma.

Se Llamará a Concordia a Todos los Radicales Del País en Dicho Documento

BUENOS AIRES, 17. — Un nuevo manifiesto ha sido anunciado para hoy. Se trata de uno que está preparando la comisión reorganizadora del Partido Radical que responde a la tendencia del doctor Marcelo T. de Alvear.

El espíritu de este manifiesto sería fomentar la reconciliación entre todos los elementos radicales del país, llamando a los mismos a la concordia, a fin de obtener una verdadera y eficaz unión partidaria, lo antes posible.

Los miembros de la mencionada junta de reorganización están actualmente trabajando en la redacción de dicho manifiesto y en la depuración de los conceptos que han de ser vertidos en el mismo.

Laurencena Fué Confirmado En la Presidencia de los Radicales Antipersonalistas

BUENOS AIRES, 17. — Se llevó a cabo esta tarde una reunión de la Junta reorganizadora del radicalismo antipersonalista y se resolvió confirmar al doctor Eduardo Laurencena en la presidencia de la misma, designándose además secretario al doctor Alberto Díaz.

Entre otras resoluciones que se adoptaron a continuación se acordó constituir una comisión consultiva presidida por el doctor José Nicolás Matienzo y se dispuso activar todo lo que se relacione con las tareas de reorganización.

Se pasará una comunicación a los comités provinciales a fin de que designen delegados a la convención nacional y al comité nacional.

LA JUNTA DE GOBIERNO DEL PARTIDO CONSERVADOR ESTA ESTUDIANDO LAS REFORMAS

BUENOS AIRES, 17. — La Junta de Gobierno del Partido Conservador, está actualmente estudiando las reformas que se han considerado necesarias en la carta orgánica del partido y en la orientación democrática del mismo. Por otra parte se ha constituido una comisión de estudio de proyectos, de la cual ha sido nombrado presidente el doctor Samuel Ortiz Basualdo y se ha enviado una nota a los comités en la que se les hace saber que dicha comisión considerará todos los proyectos de reforma que se le envíen.

Siguen Ganando los Tennistas Argentinos en la Gran Bretaña

LONDRES, 17. — Un grupo de jugadores argentinos de tennis que ha llegado recientemente a ésta para participar de varios torneos nacionales se han convertido en la atracción deportiva del día. Los nombres de Zappa, Boyd, del Castillo, Robson y Sissner son ya populares y en pocas horas han conquistado una fama pocas veces vista.

La victoria alcanzada por Zappa y Boyd frente a los locales Higgs y Jarvis, por el elocuente resultado de 6 2, 3 6, 6 1, afirmó el concepto de la extraordinaria capacidad de los jugadores argentinos.

La jira de Sportivo Palermo

BUENOS AIRES, 17. — En la reunión celebrada hoy por la Asociación Amateur, se resolvió aprobar el viaje del cuadro de Sportivo Palermo a Santa Fe, donde jugará los días 20 y 21 en el field de Unión.

Un Grupo de Abogados Radicales Estudia la Situación de los que Se Hallan Presos o Detenidos

BUENOS AIRES, 17. — Se ha constituido en ésta una comisión jurídica formada por un grupo de destacados abogados radicales con el fin de estudiar la situación de todos aquellos que, por razones políticas o sociales se encuentren presos o detenidos.

La mencionada comisión ha anunciado que se dispone a defender no sólo a los radicales sino también a los presos de cualquier partido a simple solicitación de los interesados.

Nuevamente Pedirán los Socialistas, Permiso al Gobierno, Para el Mitin

BUENOS AIRES, 17. — Después de las gestiones realizadas por la primera comisión que se entrevistó con el Ministro del Interior para solicitar permiso a fin de poder realizar un mitin organizado por el partido socialista y de las gestiones igualmente infructuosas del doctor Alfredo Palacios sobre el mismo asunto, los señores Repetto y Palacín han entregado al ingeniero Pico un memorial en el cual exponen una vez más la finalidades del mitin y reiteran su solicitud de permiso para realizarlo.

LA RESPUESTA DEL INGENIERO PICO —

BUENOS AIRES, 17. — Sábese que cuando los señores Repetto y Palacín entregaron al ingeniero Pico el memorial en el cual le solicitan autorización para llevar a cabo un mitin en favor del levantamiento del estado de sitio, éste les manifestó que la resolución al respecto, en el gobierno es de mantener una firme negativa pero que, no obstante ello estudiará el memorial y contestará oportunamente.

Los Obispos de España Protestaron Por la Expulsión del C. Segura

MADRID, 17. — El Presidente Provisional de la República, señor Niceto Alcalá Zamora recibió hoy al Obispo de Madrid, a los de otras ciudades y a varios prelados más que habían gestionado una audiencia especial. En la entrevista los mencionados jefes de la iglesia dejaron constancia de su formal protesta por la forma en que se había llevado a cabo la detención y la expulsión del Cardenal Primado Segura.

El Nuncio entregó una nota de protesta también.

MADRID, 17. — El Nuncio Apostólico en Madrid Monseñor Tedeschi concurrió hoy al Ministerio de Relaciones y entregó al señor Alejandro Lerroux una nota de la Santa Sede, en la cual el gobierno del Vaticano protesta por la expulsión del Cardenal Segura.

En la referida nota la Santa Sede no hace propuestas de ninguna clase, limitándose como decimos a censurar la actitud del gobierno en la emergencia.

Sábese que es propósito del gobierno que el incidente planteado por esta medida sea resuelto por las Cortes, una vez que las mismas se constituyan.

LOS PADRONES SE DEPURARAN EN EL PAIS

BUENOS AIRES, 17. — Se ha anunciado hoy que el gobierno se propone decretar un nuevo período de depuración de los padrones electorales en todo el país.

Este período debe iniciarse el primero de julio y terminar el 21 de agosto.

Se Nombró Ministro en Dinamarca

BUENOS AIRES, 17. — El doctor Carlos Quintana ha aceptado el cargo de ministro plenipotenciario de nuestro país en Dinamarca.

El referido diplomático partirá en breve para hacerse cargo de la legación.

Se ha Pedido Elecciones Municipales en Bs. Aires

BUENOS AIRES, 17. — La Unión Comercial ha dirigido hoy una nota al Presidente del Gobierno Provisional de la República, en la cual se solicita que convoque a elecciones comunales en la Capital Federal.

En la misma nota la Unión Comercial propone la fecha de cualquier domingo del mes de septiembre para la realización de las elecciones pedidas.

Talvez siga viaje hoy el granDornier

RIO DE JANEIRO, 17. — Es muy probable que el gigantesco avión Do X levante vuelo mañana en Natal rumbo a esta ciudad.

Las últimas informaciones hacen saber que el avión se encuentra preparado para este nuevo etapa.

Un político

BUENOS AIRES, 17. — Anúnciase que para mañana debe partir hacia Tucumán, el doctor Vicente C. Gallo.

DOS EMBAJADORES



Doctor Manuel Malbran propuesto para embajador argentino en Londres.



Doctor Felipe Espil, que desempeñará la embajada argentina en Washington.

El Valor del Peso

BUENOS AIRES, 17. — Después de cerrarse las operaciones en el Mercado de Cambio, la cotización oficial, hasta las 17 horas, era el siguiente:

	Telegráfico	A la vista
Libra	15.98	15.97
Franco	12.88	12.85
Dólar	328.75	328.41
Lira	17.20	17.16
Peseta	33.27	33.23

En un Grave Error Legal, Semejante a[illegible] Cometido en Santa Fe, ha Incurrido la Municipali[illegible]ad Rosarina

La Pasteurización Obligatoria De la Leche en Dicha Ciudad no Debe Ser Llevada a la Práctica

LA MUNICIPALIDAD DE ROSARIO, ha incurrido en idéntico error de orden legal, que la de esta Ciudad, al disponer la pasteurización obligatoria de la leche que se expenda en el municipio.

Y decimos, error legal, porque aquella ordenanza como la que existe en esta ciudad, restringe un derecho personalísimo como el que suponen adquirir dicho producto como mejor convenga a los habitantes de acuerdo con sus posibilidades económicas.

Una oficialización del "trust", y no otra cosa, es lo que surge de la ordenanza que habrá de hacerse efectiva en Rosario para el 1o. de Octubre, permitiendo los avances de la especulación y como consecuencia encareciendo más de lo racional el producto.

En nuestra ciudad, que desde hace algunos años, existe esa concesión en favor de determinadas usinas, la mayoría de la población repudia el producto elaborado, por no convenir a sus exigencias fisiológicas —pese a las excelencias que se le atribuyen a la pasteurización— y su economía.

* * *

NO OBSTANTE ello, con una visión que podría considerarse como incompleta, en lo que se refiere a la imposición que surge de la ordenanza, los Concejos Deliberantes de algunas ciudades del país, han aprobado ese adefesio inconstitucional que lesiona intereses y derechos personalísimos, consagrados por la Ley Civil.

En una palabra, sólo se ha tenido en vista los intereses de los propietarios de usinas de pasteurización, fincando en convencional estribillo de la salud pública.

Por otra parte, las ordenanzas que existen y que reglamentan e imponen la pasteurización obligatoria, entrañan en sí un beneficio de excepción hiriente, en favor de los propietarios de usinas, por cuanto restringe la VENTA LIBRE DEL PRODUCTO EN ESTADO NATURAL, previa una inspección concienzuda por parte de las autoridades municipales.

* * *

EN ALGUNAS CIUDADES DE EUROPA, y especialmente en Norteamérica, si bien existen usinas de pasteurización, no lo es menos que éllo no entraña una imposición para el consumidor, desde que existe lo que se llama "leche certificada", es decir en estado natural, la que ha sido declarada viable para el consumo, de acuerdo con la reglamentación que se ha hecho de los tambos y a la severa inspección de las autoridades comunales.

* * *

SI BIEN, LAS ORDENANZAS NO PRESCRIBEN la venta de leche natural en forma absoluta, el convencionalismo que se observa en la construcción de tambos modelos, costosos y con miles de trabas y prescripciones, de hecho queda sin efecto esa posibilidad que traería como consecuencia una apreciable economía desde que la venta habrá de ser directa del productor al consumidor.

Y en esas condiciones, la acordada a las usinas de pasteurización, resulta irritante, en virtud de no contar con mayores recursos para evitar sus actividades especulativas.

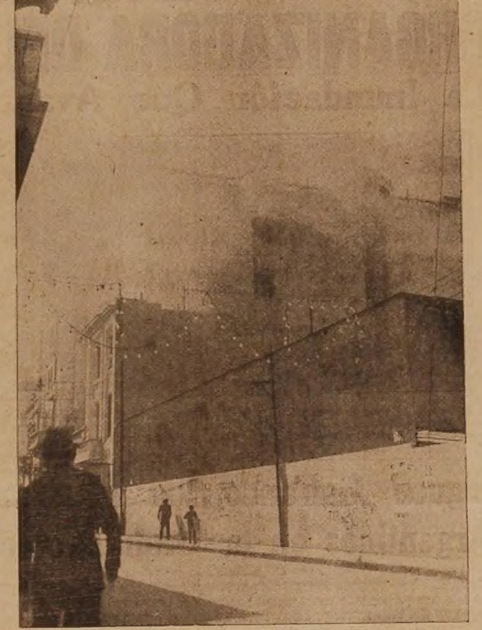
* * *

POR ELLO, INSISTIMOS, en lo que a nuestra Ciudad respecta, la necesidad de revocar esa ordenanza en lo que se refiere a la imposición de adquirir leche pasteurizada porque ella entraña una extorsión económica para los habitantes, y es a la vez, la oficialización del "trust", manejo éste reprimido por las leyes nacionales, como medio de defensa de aquellas posibilidades de la comunidad, y también así, evitando los manejos de las usinas en lo que se refiere a la distribución y fraccionamiento de la leche, disminuyendo su eficacias fisiológicas.

Las Mercaderías de Importación No Deben Abonar los Derechos Que se Cobra por las Plazoletas

Una importante resolución ha dado a conocer la Dirección del Puerto de esta capital, ella se refiere a la aplicación de las tarifas portuarias para las mercaderías de importación, libre de derechos. Los antecedentes son los siguientes. La firma comercial de esta plaza, Robert, Pustería y Cía. radicó una reclamación por habérsele cobrado el derecho de plazoleta, por mercadería libre. La Contaduría elevó el expediente a la Dirección que lo ha devuelto ordenando que la liquidación se realice de acuerdo con lo que establece el artículo 32 "in fine" de las tarifas portuarias. Dice la resolución de que informamos que se trata de máquinas agrícolas y sus repuestos exonerados de derechos de introducción en mérito a lo dispuesto por la ley 11.281. Que si bien dichas mercaderías son de despacho directo (ley 11245) y forzoso (art. 2720 a), nada impide que puedan ser depositadas, en cuyos casos las liquidaciones de derecho corresponde hacerlas sobre bases distintas. Que el art. 32 de las tarifas portuarias dicen, en forma concreta, que cuando esas mercaderías entren en almacenes o se depositen en plazoletas fiscales, abonarán almacenaje y eslingaje de depósito, Finalmente se afirma en la resolución de que damos cuenta, que el art. 33 de las mencionadas mercaderías no pueden ser aplicadas al caso de mercaderías libres de derecho, por cuanto resultaría extremadamente gravoso para las mercaderías cuya introducción debe fomentarse, contrariando al mismo tiempo el espíritu de la ley 11281. De allí que no corresponde cobrar el impuesto de plazoleta a las mercaderías de importación, libres de derechos. Ello es justo desde que no debe olvidarse que se trata de maquinarias agrícolas, necesarias para la explotación de la agricultura, y que por lo tanto no deben cargarse con tantos impuestos a fin de que pueda venderse al menor precio posible a cada colono. Con la resolución de que damos cuenta, queda despejada toda duda acerca de idénticos casos que se presenten en el futuro y que sobre los cuales deba pronunciarse la administración portuaria.

Hubo Antes de Ayer Una Humareda en Plena Ciudad



ANTES DE AYER A LA TARDE, en la creencia que se trataba de una incendio, ocurrimos hasta las inmediaciones del "Hotel Ritz" instalado en calle San Martín entre las de Gobernador Vera y Catamarca, de donde se elevaban grandes columnas de humo, envolviendo gran parte de la manzana y propiedades vecinas en una nube negra y maloliente.

Cuál no sería nuestra sorpresa, al constatar, que en vez de un presunto incendio, se trataba simplemente del humo arrojado por las chimeneas que dicho hotel tiene sobre el último piso por donde se arroja el de las cocinas u otras instalaciones.

Entendemos, interpretando la justa protesta de algunos vecinos, que esos avances que significan las grandes masas de humo que se esparcen sobre los predios colindantes, constituye una restricción del dominio privado, por cuanto molesta y lesiona de consideración ese derecho.

Sabemos, que existe dentro del cuerpo de Ordenanzas una disposición relacionada con lo que se refiere a esas actividades de las fábricas o establecimientos afines, y en ese sentido, la Municipalidad deberá conminar a los propietarios o inquilinos de dicho hotel, para que evite en lo sucesivo ese espectáculo molesto y atentatorio de un derecho privado, exigiéndole una mayor altura en esas chimeneas o algún dispositivo que arrojo más alto el humo de las mismas.

La Creación de Escuelas y Grados en la Provincia se Esta Estudiando Actualmente

OPORTUNAMENTE hemos informado de que el Consejo de Educación se había dirigido al señor Ministro de Instrucción Pública solicitándole una partida de $ 140.000 destinados al pago que originará la creación de escuelas y grados en todas las que en la actualidad se ha notado que faltan y son necesarios. El Ministerio entregó la petición a resolución del señor Interventor Nacional, Dr. Arancibia Rodríguez. Según las informaciones que ayer hemos obtenido, el señor Interventor tiene a estudio la referida petición del Consejo de Educación.

Se adelanta que es cosa resuelta acordar la suma de $ 100.000 por el momento a fin de poder habilitar más escuelas y más grados, esperándose para dentro de breve acordar el resto de la suma solicitada. Nosotros hemos dedicado preferente atención a todo lo que a escuelas se refiere. De allí que en esta oportunidad hemos de recordar que hay muchas importantes localidades de la provincia que están reclamando escuelas y no pocas que funcionan en edificios en tan mal estado que es de urgencia se proceda a la distribución de las nuevas escuelas que se proyectan crear.

Se ha Resuelto en la C. Federal Llevar A Cabo Una Nueva Campaña de Profilaxis Contra la TUBERCULOSIS

En la Capital Federal se ha realizado una importante reunión de directores de los cuerpos médicos de todas las dependencias nacionales, a iniciativa del Departamento Nacional de Higiene. El objeto de la reunión lo ha sido el objeto de cambiar ideas acerca de la nueva campaña de profilaxis contra la tuberculosis, que se ha resuelto llevar a cabo lo antes posible.

La reunión se realizó en el despacho del Director General de Correos y Telégrafos, Teniente Coronel Thorne. Después de una larga deliberación se acordó dictar medidas a fin de dar solución siquiera sea provisoria a las situaciones angustiosas que la tuberculosis crea en los diferentes aspectos de la salud de nuestro pueblo y el desarrollo de sus instituciones.

El doctor Rodolfo Vaccarezza hizo uso de la palabra refiriéndose a los estragos que en año a año realiza la tuberculosis, dando a conocer un plan de lucha general contra el flagelo. Estudió la mejor forma de habilitar mutualidades, refiriéndose a la creación de una entidad representativa de la sección profesional de todos los cuerpos médicos, que podría denominarse "Consorcio e federación de previsión social", título que hallaría su complemento una vez obtenida el reconocimiento y oficialización de parte del Estado.

Las ideas expuestas por el Dr. Vaccarezza, fueron aceptadas por la asamblea de médicos, hablando después el doctor Acevedo Sozo, quien como el anterior, se refirió al desarrollo del mal y las víctimas que hacía a medida que el tiempo pasaba. Dió a conocer un proyecto que mereció aprobación. Por último se resolvió crear mutualidades idénticas a las del Correo, darles las mismas orientaciones y organizar una nueva campaña contra la tuberculosis.

Todo lo que en tal sentido se realice no podrá ser más oportuno. Es necesario recordar que solo en la Capital Federal se recuerda la existencia del flagelo. Corresponde que en las provincias se realice una idéntica campaña. Hay en esto ahora un abandono criticable. Es de desear que no se olvide lo que dejamos dicho.

Casa de Gobierno

EN LA CASA DE GOBIERNO se ha registrado durante el día de ayer regular actividad, habiendo concurrido el Interventor Nacional, doctor Arancibia Rodríguez como así sus Ministros de Gobierno, doctor Garro Allende, de Hacienda doctor García Mata y de Instrucción Pública doctor Pastor. El Interventor conversó con diversas personas conocidas.

NOMBRAMIENTOS. — Se nombró secretario de la Cárcel de Rosario al señor Juan Manuel Castro.

Se deja sin efecto el nombramiento del chauffeur de la Cárcel de esta Capital Bernardo Villaverde y se nombra a Horacio Malgor.

Se acepta la renuncia presentada por el comisario de Policía de Caseros, Juan A. Velez.

Se nombró auxiliar de 1ra. de Contribución Directa y Patentes de Rosario a Ernesto Cabarrús en lugar de David Fairman.

—En el Gimnasio Escolar de Rosario se acepta la renuncia del Director señor Juan Arrospide Garay, por acogerse a los beneficios de la jubilación y se nombra en su reemplazo a don Juan Lecanna, actual profesor de ejercicios físicos y en lugar de éste por traslado a la Sta. Nelly Aliaga Cano

MODIFICACION DE UN CAMINO. — Por el Ministerio de Hacienda se dió ayer una resolución por la que se hace lugar a un pedido de los vecinos y de la Comisión de Fomento de San Lorenzo en el sentido de que el camino pavimentado que cruzará la planta urbana de aquello localidad se haga en forma de doble faja modificándose así el proyecto primitivo. El mayor costo de las obras es de $ [illegible].748 moneda nacional

Se le Agradece Pero no se Acepta

"Le Petit Parisien", reproduce días atrás un artículo del diario londinense "The London Sunday Referee", en el que se hace mención a un cambio de cartas entre el ex Rey Don Alfonso de Borbon y el Presidente del Gobierno Provisional de la República Española, Señor Alcalá Zamora, en donde se insinua, que a juzgar por los términos de esa correspondencia, Don Alfonso, desde su exilo, se sigue ocupando con singular interés de su país, y tanto, de acuerdo con sus instintos democráticos, habría solicitado al gobierno republicano permiso para entrar de nuevo en la Península, y cooperar así en la forma más leal y desinteresada en la tarea de progreso y regeneración emprendida por el nuevo gobierno...

Siguiendo al diario inglés de referencia, parece ser que el señor Alcalá Zamora, habría respondido al ex monorca con sutilísima discreción, en el fondo, no otra cosa que una negativa del pedido formulado, en estos términos: "El gobierno Republicano se halla gratamente impresionado por el ofrecimiento de vuestra magnífica cooperación que le habéis hecho, pero estima que dado la crítica situación política por que atraviesa el país, sería peligroso el dar ocasión a nuevas, intrigas y pretextos para una nueva agitación."

De todos modos — habría agregado el Señor Alcalá Zamora — el gobierno republicano está convencido de que podéis prestar grandes servicios a España aun en el extranjero, y os estará profundamente agradecido, si por el momento aceptais emplear vuestra gran influencia en el mantenimiento de las relaciones amistosas que existen entre España y las grandes potencias"....

Y si esto no es una negativa...

El Centro de "P. Propietarios" ha Elevado una Nota a la Intendencia

Santa Fe, Junio 17 de 1931

Sr. Intendente Municipal Dr. Juan G. Maciel. S/D.— De mi consideración: Cumpliendo disposiciones de nuestro C. Directivo adoptadas en su sesión de fecha 14 del actual, permítome dirigirme a Vd. solicitándole el abovedamiento de la calle Paraguay desde Tucumán hasta Boulevard Pellegrini.

El terraplenamiento y rectificación de la citada arteria, no solo reportaría ventajas al tráfico sino que beneficiaría en primer término la higiene de esa zona de nuestra capital, desde el instante en que se borrarían las excavaciones en la arteria que nos ocupa y que permiten el estancamiento de las aguas pluviales.

Es de advertir que no solamente la calle aludida, sino que también otras, tales como la de Catamarca, Gobernador Vera, Humberto I y Crespo, en sus tramos comprendidos entre Avenida Freyre y calle Paraguay necesitan una reparación urgente.

Considero pues imprescindible solicitar la atención del señor Intendente sobre este punto, a fin de que se estudie la mejor forma de remediar esta situación, arbitrando los medios necesarios para que en las calles antes citadas, se extienda una capa de material sólido que dé al piso alguna consistencia.

También cabe solicitar la atención del señor Intendente respecto a la absoluta conveniencia que en las calles Vera, Humberto I y Crespo, en las intersecciones con Boulevard Zavalle y calle Paraguay, se construyan cordones de piedra que permitan el paso de una acera a la otra.

Con este especial motivo aprovecho la oportunidad para expresar a Vd. las seguridades de mi consideración más distinguida. A. DOMENICONE, A. Anderloni.

La Ciudad Está a Punto de Arder en Cualquier Momento por Culpa de Estos Tanques de Nafta



He aquí una nueva vista de los inmensos tanques de nafta ubicados en el centro de nuestra Ciudad. Para que pueda apreciarse el tamaño de los mismos obsérvese al centro de la foto a un hombre. Compárese su tamaño con lo de los vagones que están más al fondo, el tamaño de estos vagones con la pila de leña y la leña con los tanques y se tendrá una idea del tamaño de éstos.

Toda la ciudad está expuesta a arder de un momento a otro. Se trata de nuestra ciudad, de Santa Fe, en el seno de la cual a sido apostado uno de los depósitos de combustibles más grandes del mundo. Millones y millones de litros de nafta, de kerosene y de otros derivados están almacenados en nuestra zona portuaria. Desde hace mucho tiempo EL ORDEN se viene ocupando de esta anomalía, doblemente grave por cuanto existe un decreto que ordena el traslado de esos tanques fuera de la planta urbana.

Hemos comentado el asunto en los más variados tonos y no cejaremos, por cuanto en esta oportunidad están en juego las vidas de toda la ciudad. Es necesario decirlo: el incendio de los tanques en el caso de que llegue a producirse, será el incendio de toda la ciudad. Basta que por un detalle cualquiera, por una imprudencia, por una chispa de cualquier chimenea vecina, o un rayo, arda un tanque y explote. El liquido inflamado de este tanque rodeará a los otros y el calor provocará nuevas combustiones. Esta es la forma en que han ocurrido ya en varias oportunidades catástrofes de estas, una de ellas en Buenos Aires. Y el torrente de nafta ardiendo invadió barrios enteros y descendió al río.

Respecto a esta catástrofe nos permitiremos recordar que alguien, quién sabe porqué interés, hizo nombrar por aquel tiempo una comisión de "técnicos" encargada de decir que los tanques de nuestro puerto no ofrecían peligro. Los de Buenos Aires eran idénticos a éstos y ardieron todos durante una semana.

Eso es lo que puede ocurrir aquí, pese a todas las garantías teóricas que quieran ofrecerse. Pedimos al Gobierno de la Intervención que reflexione sobre este punto y que aleje de la ciudad el tremendo peligro que la amenaza.

☆ ☆

EL SABADO TOMARA POSESION DE LA CARTERA DE HACIENDA EL Dr. GOMEZ

Aún no ha Renunciado El Actual Ministro Del Ramo, Dr. Garcia Mata

Ya hemos informado de que el Interventor Nacional, Dr. Arancibia Rodríguez, había ofrecido el Ministerio de Hacienda, al Dr. Severo Gómez, quien había quedado en contestar. A causa de que se encontraba en el campo el doctor Gómez no concurrió a la Casa de Gobierno. Por la noche el Interventor se trasladó el domicilio del doctor Gómez. Ambos conversaron largamente terminado lo cual, logramos entrevistarnos con el doctor Gómez quien nos manifestó que había aceptado el Ministerio. El decreto nombrándolo aparecerá de un momento para otro, anunciándose que el día sábado se hará cargo de su puesto.

LA RENUNCIA DEL Dr. GARCIA MATA: Hasta anoche no había presentado su renuncia el actual Ministro de Hacienda, Dr. García Mata. Es indudable que lo hará de un momento para otro.

OTRAS RENUNCIAS: Al producirse la renuncia del Ministro Dr. García Mata, se adelanta que renunciarán también los siguientes funcionarios: Contador General, señor Gastón Manigot; Subcontador, señor Antonio Pérez García; Oficiales Mayores del Ministerio, señores Roberto Egazquiza y doctor Mariano Maciel e Inspector de Rentas del Ministerio, señor Jorge Vidal del Carril.

VARIAS NOTAS DEL PUERTO

Habilitación de la Tesorería

Se nos informó que ha quedado a la firma del señor Interventor un decreto habilitando nuevamente la Tesorería del Puerto en la misma forma como estaba cuando existía la Comisión Administradora.

Recaudación Portuaria

Según los datos que se nos suministran, la recaudación del Puerto de Santa Fe alcanzó en la primera quincena del corriente mes a la suma de $ 100.609.97.

AUN HAY EMPLEADOS Y OBREROS DEL PUERTO CESANTES QUE NO HAN COBRADO SUS HABERES

SE NOS HAN APERSONADO algunos ex-empleados y obreros de la Administración del Puerto local, expresándonos, que no obstante haber sido declarados cesantes por decreto de la Intervención de fecha 22 de Abril, y comunicada en 25 y 27 del mismo mes, a pesar de sus reiteradas gestiones ante el Ministerio respectivo, no han conseguido se les abone los haberes devengados.

Expresan así mismo, que hasta la fecha en que fueron declarados cesantes, a pesar de estar fuera de presupuesto, continuaron concurriendo a sus respectivos puestos y servicios, lo que desde luego, fué aceptada tácitamente por la Dirección del Puerto, y como consecuencia, considerados como personal efectivo hasta la época de la cesantía.

Por nuestra parte, entendemos, hay justeza en el reclamo, de ser ciertas las manifestaciones de los recurrentes, y en ese sentido, nos permitimos hacer llegar ante el señor Ministro de Hacienda, esa solicitación que la estimamos legitima y ajustada a derecho.

No ha Renunciado el Director del Puerto

DURANTE las horas de la tarde del día de ayer, circularon rumores según los cuales había presentado su renuncia el Director del Puerto, Ingeniero Niklison. En la Casa de Gobierno no se suministró a ese respecto información alguna. Por la noche logramos enterarnos que esos rumores carecían de fundamento. Y al interrogar al Ingeniero Niklison se mostró extrañado de la versión expresando que él no había presentado tal renuncia porque no tenía motivos para ello.

Inspección de Sociedades Anónimas

La Inspección de Sociedades Anónimas ha dado a conocer en el día de ayer estos dictámenes:

En el expediente iniciado por la Cooperación Granjera S. A. e Industrial Ltda. con asiento en Colonia Matilde, el Inspector de Sociedades Anónimas ha dictaminado: Que nota que al referirse a las asambleas de las mismas no se hace mención a la forma de citación a sus accionistas y para evitar cualquier inconveniente debe hacérsele incluir en sus estatutos este detalle, es decir, mencionar la forma en que debe hacerse la convocatoria, recordándole en esta oportunidad la disposición del artículo 40 del Decreto de creación del Boletín Oficial y Art. 18 de la Reglamentación a las S. Anónimas. Previo a todo trámite deberán reponerse estas actuaciones.

En el recurso de apelación interpuesto por los señores Fanucchi, Poföt y Cía. contra la resolución del Departamento del Trabajo por infracción a la Ley 1327 el Fiscal de Estado dictaminó aconsejando sea confirmada la resolución recurrida.

DOS ASALTOS HUBO ANOCHE EN NEW YORK

NUEVA YORK, 17. — Dos audaces asaltos se han perpetrado en esta ciudad con escasa diferencia de tiempo en zonas céntricas.

El primer asalto fué llevado a cabo por seis bandidos contra una sucursal del Times Square Trust. Los asaltantes lograron apoderarse de 11 mil dólares y se dieron a la fuga.

Poco después fué asaltado el domicilio particular de un prominente abogado, llevándose los asaltantes joyas por valor de ciento cincuenta mil dólares.

CONFLICTO OBRERO

En la zona portuaria se ha producido un conflicto entre los Obreros Federados y la Casa Bunge y Born. Por esa causa en el día de la fecha no se trabajó en los Depósitos y embarcaderos de la firma citada. Los obreros se negaron a trabajar. Se trata de solucionar el conflicto a fin de evitar los perjuicios que irrogarían.

Carcajada Salvadora...

La información que nos trae el cable de ayer, consigna las incidencias del debate relacionado con la enmienda del partido liberal sobre el impuesto a la tierra, proyecto este que fuera aprobado por la mayoría haciendo peligrar al gabinete presidido por Mac Donald...

Cuando ya se creía inminente la derrota del ministerio en virtud de la rectificación hecha por la Cámara del proyecto oficial, el "speaker", a cuyo cargo está la difusión de los resultados de la votación, manifestó en medio de grandes carcajadas que la enmienda no estaba en forma, pues pretende modificar un párrafo de la ley de presupuesto.

Lo que no pudieron las negociaciones entabladas durante días y noches entre el jefe del gobierno y Lloyd George, agrega la información, lo pudo la amplia carcajada que como un contagio se expandió por la Cámara en la que los conservadores y liberales participaron.

A su vez Mac Donald y Lloyd George, se sonrieron de esa pequeña "gaffe", que tuvo la virtud de evitar la crisis inminente del gobierno laborista.

Y esto no es más que una prueba más del "humor" de que se pavonean los británicos.

EN MEDIO DE UNA GRAN RESERVA SE INVESTIGA EL ASUNTO DEL CONTRABANDO

DURANTE EL DIA DE AYER se ha continuado trabajando en la instrucción del sumario que se levanta con motivo del contrabando conocido y que tanto interés ha despertado en el público. Se han recibido diversas declaraciones, entre las que se cuentan la de diversos empleados de la Aduana que acudieron al local de la Sub-Prefectura. Eso es todo lo que hemos logrado saber. Hay en lo que se está haciendo mucha reserva tanta que está dando que hablar. En la Aduana, donde acudimos en las horas de la noche, se nos dijo que nada nuevo se habia producido. Lo mismo en la Sub-Prefectura y en el Juzgado Federal. De manera que ayer no se ha hecho otra cosa que tomar declaraciones. Sabemos, sin embargo que el Juez Federal, doctor Hernández López, estudió nuevamente todas las actuaciones. Se nos dijo que no se habia decretado ninguna libertad ni tampoco nuevas detenciones.

☆ ☆

TRIBUNALES

MOVIMIENTO DEL DIA 17

Inscripción. —
El Superior Tribunal de Justicia por la secretaría Echagüe, inscribió en la matrícula de escribanos públicos a Luis Fonero y se aceptó la fianza de José Ferrero, para el ejercicio de la profesión.

Desistimiento de acción. —
La Sala de 2o. Turno secretaría Sobrero en el proceso contra Antonio Serra, por el delito de abuso de armas, se tiene por desistido al querellante de la acción entablada.

Regulación de honorarios. —
En el sucesorio de Juan Bertolotti se modificó el auto de regulación de honorarios, regulando al doctor Rafael Villanueva por todos sus trabajos la suma de $ 10.000.

Calificación de delitos. —
La Sala de 2o. Turno por la secretaría Sosa Rodríguez dictó fallo en la apelación del auto de prisión dictado contra Ignacio Juan Zibechi, se confirma el auto de prisión, modificándolo en cuanto a la calificación del delito, el que debe encuadrarse en la disposición del artículo 251 del Código Penal, debiendo ponerse al detenido en inmediata libertad. La Sala establece que el caso de autos y el delito imputado es el que contempla y castiga la última parte del art. 251 del C. Penal, disposición en la cual debe encuadrarse.

Sucesorio. —
El Juez de 1a. 1a. Nominación doctor Anadón por la secretaría de la Peña, dictó auto declarando herederos de Ernesto Ruffino a sus hijos Juan, Teresa, Domingo Sebastián, Mariana, José Ireneo, Ida, Delia Ernestina, Alcira Ignacia y Edio Nereo Ruffino y doña María S. Ruffino, esposa del causante.

Nombramiento de tutor. —
Se nombró tutor de la menor Angela Inocencia Salas a doña Arcadia Cuello de Galiano, con las facultades de ley.

Sucesorios. —
En el sucesorio de José Berzaghi, se concede la autorización que solicita la señora Enriqueta Vda. de Berzaghi, para que en nombre de sus hijos menores venda con los demás herederos el terreno a que se refiere, ubicado en Pueblo Nueva Roma, por un precio no menor de $ 2.000.

—En el sucesorio de Margarita Valsagna de Viotti se declaran herederos sus hijos Lucía Angela, Francisco José, Rosa Lucía, Antonio, Teresa María, Miguel, Pedro y Juan Marcos Viotti.

Autorización:
En el sucesorio de María Barrionuevo de Narvaez, se concede la autorización que solicita el administrador.

Cobro de peso.. —
En el juicio Azulay Hermanos contra Santiago Acine, cobro de pesos, se ordenó llevar adelante la ejecución con costas.

Hurto. —
El Juez del Crimen doctor Gumi por la secretaría Gariba, dictó fallo en el proceso contra José Lo Nasard, por hurto. Lo condena a ... meses de prisión, pena que termina el 22 del corriente.

Clausura. —
El Juez de instrucción doctor Ortigoza, por la secretaría Pinasco, dictó auto por el que clausura los sumarios contra José Repetto, hurto, Benigno Casas, hurto, Abdu Brasil, lesiones.

Querella de calumnias e injurias. —
El Juez del Crimen doctor Saotté, por la secretaría Román Leiva ha dictado fallo en la querella que por calumnias o injurias sigue Juan B. Giliani contra el señor Antonio Dalla Costa, condenándolo a un año de prisión, pena que se deja en suspenso (art. 26 C. Penal) y a abonar al actor $ 2.000 en concepto de daños con costas.

Sobreseimientos por prescripción. —
Salmo Abel Granajo, Roque, Ernesto Paccetto, lesiones; Martín Vázquez, lesiones; Máximo Arana, rapto.

JUEZ DE PAZ LETRADO DE LA 1a. SECCION Juez Dr. Ré Carreras; Stria. Ormaechea. —
Enrique Filagrana contra E. Z. sobre cobro de pesos: resuelvo: condenar al demandado a abonar al actor dentro del término de diez días la suma reclamada e intereses con costas.

—Banco Provincial de Santa Fe contra R. D. L. y L. P. C. resuelvo: mandar se lleve adelante la ejecución hasta que el acreedor se haga íntegro pago del capital reclamado sus intereses y costas. Regulo los honorarios del procurador Peyrano, en 15 pesos.

—Carlos Guastavino contra R. S. L., resuelvo: id., id. Regulo los honorarios del procurador Priccolo en 40 pesos.

—Sabá Chadad contra E. M. Z., resuelvo: id., id. Regulo los honorarios del doctor Parolin en 25 pesos.

Los Viajes de un Barco Aventurero



Este es el famoso velero Discovery, uno de los barcos más andariegos del mundo, ha realizado ya dos expediciones a las regiones antárticas, tiene sus aventuras por los mares del norte y ahora, después de haber pasado por nuestras latitudes, de regreso del sur, se encuentra en viaje a Europa, desde donde seguramente zarpará en seguida hacia otras regiones. No pertenece a ninguna empresa comercial y navega bajo el patrocinio de una sociedad científica inglesa.

PETARDOS Y BOMBAS

Periódicamente la ciudad de Buenos Aires se ve alarmada por la explosión de bombas y petardos, expresión de la delincuencia extremista artera y cobarde.

Sería necesario saber qué pretenden esos desperdicios sociales, que sin cabida en ninguna parte del mundo, han sentado en nuestro país sus reales, en virtud de la excesiva generosidad que entraña la ley de inmigración vigente.

¿Pretenderán por dicho medio una reivindicación de los derechos utópicos que infantilmente esgrimen en medio de una confusión de valores y de conceptos sociales?

La violencia, se ha dicho, no trae más que la violencia, y en ese sentido, los extremistas habrán de recibir en cabeza propia, la violencia que imponen las graves sanciones de la ley, como medio de defensa de la vida e intereses de la población.

Esa ralea -no cabe calificarla de otra manera- que ha prendido sus garras miserables en el país, no puede seguir perseverando como una amenaza constante sobre la tranquilidad pública, y es por ello, que las autoridades policiales deberán extremar su diligencia, a fin de identificar a aquellos que desde la sombra, con premeditación y escudados en la irresponsabilidad que importa en anonimato, conspiran así a mansalva contra la vida y la tranquilidad pública, respondiendo a míseros apetitos mal interpretados y peor esgrimidos.

REGISTRO CIVIL

PRIMERA SECCION

Matrimonios —
Beatriz Tosca Pessarini con José María Gallino, argentinos.

Nacimientos —
Fernando Timoteo, hijo de Antonio T. Sarik y de Ana Coñavis.
Margarita de Reina, hija de Dionisio Rosa y de María Quiros.
Lidya Aurora, hija de Miguel Bertolotti y de María Hanke.
Italia, hija de Ventura Liguori y de Antonia Mazzi.
Elba Antonia, hija de Leoncio González y de Brígida Zaccardi.

Defunciones —
Margarita Maglioni, arg., 22 años.
Agueda Peralta, arg., 21 años.

SEGUNDA SECCION

Matrimonios —
Miguel Iglesias Martínez con Juana M. T. Peirel, argentinos.

Nacimientos —
Mabzel Belkis, hija de Enrique Escedo y de Angela Brancolino.
Federico Angel Jesús, hijo de Federico Bravo y de Angela Radesca.
Julio César, hijo de Salustiano Gómez y de Adelina Yucci.

Defunciones —
Ambrosio Lencinas, arg., 13 años.

Precios Oficiales

PIZARRA SANTA FE

Trigo tipo "Santa Fe" No. 1, 80 kilos disponibles.	S.C.	S.C.
Trigo tipo "Santa Fe" No. 2, 78 kilos disponibles.	5.40	5.45
Lino tipo "Santa Fe" 4 o|o c|extraños, ks. dispon.	10.40	10.50
Maíz sano, limpio, estilo export., ks. disponibles	3.67 1|2	3.67 1|2

PIZARRA ROSARIO

Trigo tipo "Rosario" No. 1, 80 kilos disponibles	5.90	5.95
Trigo tipo "Rosario" No. 2, 78 kilos disponibles	5.52 1|2	5.65
Lino tipo "Rosario" 4 o|o c|extraños, ks. dispon.	10.50	10.60
Maíz sano, limpio, estilo export., ks. disponibles	3.70	3.67 1|2

BOLSA DE CEREALES DE SANTA FE

PRECIOS DE AJUSTE

MES	Disp.	Junio	Julio	Agosto	Septbre.
Trigo	5.45	5.45	5.55	5.55	—
Maíz	3.60	3.60	3.75	3.80	3.90
Lino 4 o|o	10.65	10.55	10.65	10.75	—

MERCADO DE PRODUCTOS NACIONALES. — Precios de última hora

MESES	Trigo		Maíz		Lino	
Junio	—	—	3.72	3.74	—	—
Julio	5.65	5.67	3.78	3.79	10.77	10.80
Agosto	5.65	5.67	3.86	3.87	10.87	10.90
Septiembre	—	—	3.94	3.95	—	—

MERCADO Gral. DE PRODUCTOS NACIONALES (Rosario)

PRIMERA RUEDA

TRIGO
Agosto: 200 toneladas a $ 5.65.

LINO
Sin operaciones.

MAIZ
Julio: 500 td. a 3.77; 400 td. a $ 3.76.
Agosto: 500 td. a 3.85.
Septiembre: 100 td. a 3.92.

SEGUNDA RUEDA

TRIGO
Sin operaciones.

LINO
Sin operaciones.

MAIZ
Junio: 400 td. a 3.72.
Agosto: 150 td. a 3.87.

PRECIOS DE AJUSTE

TRIGO

Disponible	$ 5.60
Junio	" 5.60
Julio	" 5.65
Agosto	" 5.65

LINO

Disponible	$ 10.60
Junio	" 10.70
Julio	" 10.75
Agosto	" 10.85

MAIZ

Disponible	$ 3.70
Junio	" 3.70
Julio	" 3.80
Agosto	" 3.85
Septiembre	" 3.95

MERCADO DE CEREALES A TERMINO (Buenos Aires)

PRIMERA RUEDA

TRIGO
Agosto: 5.66.
Septiembre: 5.72.

LINO
Junio: 10.72.
Julio: 10.75.
Septiembre: 11.05.

MAIZ
Julio: 3.92.
Agosto: 3.96.
Septiembre: 4.05; 4.04.

SEGUNDA RUEDA

TRIGO
Julio: 5.63.

LINO
Julio: 10.77.

MAIZ
Septiembre: 4.04.

PRECIOS DE AJUSTE

TRIGO

Disponible	$ 5.62
Junio	" 5.62
Julio	" 5.63
Agosto	" 5.66
Septiembre	" 5.71

LINO

Disponible	$ 10.72
Junio	" 10.72
Julio	" 10.77
Agosto	" 10.92
Septiembre	" 11.05

MAIZ

Disponible	$ 3.82
Junio	" 3.83
Julio	" 3.92
Agosto	" 3.97
Septiembre	" 4.04

MERCADO DE CEREALES

TRIGO:

Seguimos teniendo mercado encalmado para los negocios sobre este grano, demostrando los compradores de exportación muy escaso interés en la adquisición de mercadería efectiva. Al cierre de hoy por mercadería de calidad aplicable al Tipo Santa Fe No. 2, base 80 kilos es factible conseguirse según lotes y estaciones de entrega, con preferencia de esta misma provincia $ 5.70 vagón Puerto Santa Fe, entrega enseguida y a medida que haya vagones. Las fechas en el Término de Rosario quedaron a la clausura a $ 5.57|5.60 junio; $ 5.61|5.62 julio y a $ 5.61|5.62 agosto. CLAUSURA EXTERIOR: Europa, $ 0.12 de baja julio y $ 0.07 de baja octubre. Chicago, $ 0.02 de baja julio y $ 0.03 de baja septiembre. Canadá, $ 0.05 de baja.

LINO:

Con ambiente tranquilo y escasas oscilaciones se ha desenvuelto hoy el mercado para los negocios sobre esta semilla, quedando las fechas en el Término de Rosario con un leve repunte experimentado en los últimos momentos de la tarde, a $ 10.70|75 junio; $ 10.75|10.77 julio y a $ 10.85|10.87 agosto. En mercado abierto la exportación demostró muy escaso interés, a excepción de una sola casa que por calidades aplicables al Tipo Santa Fe, 4 o|o, pagaría a la clausura $ 10.60 vagón Puerto Santa Fe, entrega enseguida y a medida que haya vagones. CLAUSURA EXTERIOR: Hull, sin cambio. Calcuta, sin cambio. Duluth, pesos 0.19 de baja julio y $ 0.19 de baja septiembre.

MAIZ:

Mercado encalmado. Queda en el Término de Rosario a $ 3.73|3.74 junio, $ 3.79|3.80 julio; $ 3.88|3.89 agosto y a $ 3.95|3.96 septiembre. En mercado abierto por mercadería de calidad aplicable a la exportación, base 15.50 de humedad, es factible conseguirse $ 3.70 vagón Puerto Santa Fe, entrega a medida que haya vagones. CLAUSURA EXTERIOR: Europa, sin cotización. Chicago, $ 0.05 de suba julio.

MERCADO DE HACIENDA

VENTAS DE LA CASA PASTORE Y COMPAÑIA

DE CAMPO GARAY

Mamonas: 3 c| 400 a 0.282; 3 c| 460 a 0.276; 3 c| 560 a 0.272; 3 c| 460 a 0.27; 3 c| 490 a 0.27; 3 c| 480 a 0.268; 3 c| 460 a 0.258; 3 c| 420 a 0.252; 3 c| 390 a 0.252; 3 c| 420 a 0.252; 4 c| 640 a 0.246; 3 c| 220 a 0.245; 2 c| 290 a 0.244; 3 c| 500 a 0.238; 3 c| 410 a 0.236.

Vaquillonas: 3 c| 980 a 0.234; 2 c| 560 a 0.226; 1 c| 505 a 0.226; 3 c| 950 a 0.224.

Vacas: 1 c| 370 a 0.232; 2 c| 890 a 0.226; 3 c| 1270 a 0.218; 3 c| 1240 a 0.20; 2 c| 690 a 0.198.

DE CHILIBROSTE

Novillos: 3 c| 1530 a 0.266; 2 c| 1010 a 0.264; 2 c| 1000 a 0.26; 1 c| 595 a 0.256.

Vacas: 1 c| 390 a 0.232; 1 c| 495 a 0.22; 1 c| 645 a 0.198; 3 c| 1050 a 0.194; 3 c| 1400 a 0.192; 3 c| 1610 a 0.19.

Toruno: 1 c| 590 a 0.238.

DE VIRGINIA

Novillitos: 4 c| 1540 a 0.246; 4 c| 1490 a 0.238; 1 c| 400 a 0.238; 4 c| 1290 a 0.228; 3 c| 1060 a 0.225; 1 c| 380 a 0.208.

DE SAN CRISTOBAL

Novillos: 3 c| 1505 a 0.248; 2 c| 960 a 0.248; 2 c| 870 a 0.246; 4 c| 1889 a 0.23; 2 c| 850 a 0.228; 1 c| 640 a 0.22; 3 c| 1430 a 0.22.

Vaquillonas: 3 c| 1030 a 0.236; 3 c| 850 a 0.224; 3 c| 1005 a 0.222.

Vacas: 3 c| 1050 a 0.232; 4 c| 1400 a 0.206; 1 c| 460 a 0.206.

Toruno: 1 c| 780 a 0.184.

DE VILLA DIEGO

Vacas: 1 c| 375 a 0.205; 2 c| 770 a 0.19; 2 c| 850 a 0.17.

DE ROLDAN

Vacas: 1 c| 470 a 0.19; 2 c| 800 a 0.08; 1 c| 400 a 0.08.

Toro: 1 c| 400 a 0.186; 1 c| 400 a 0.14.

DE CAMPO GARAY

Cerdos: 35 con 3755 kilos, a 0.27.

Se ha Dispuesto la Reconstrucción de Dos Importantes Caminos en General Obligado

SE TRATA DE LO QUE UNEN A LANTERI CON VILLA ANA Y EL PUEBLO DE FLOR DE ORO

EL DEPARTAMENTO DE VIALIDAD ha dispuesto que se inicien los trabajos de reconstrucción de los caminos del título colmando así las justas y viejas aspiraciones de los vecindarios interesados, que desde hace tiempo vienen clamando insistentemente ante los poderes públicos, Nacionales y Provinciales, para que se encare definitivamente el arreglo de esas vías de comunicación que unirán entre sí importantes centros forestales y cerealistas (que cultivan alrededor de diez mil hectáreas y que con estas obras aumentará).

Es encomiable la obra teniendo en cuenta la escasez de recursos de la Repartición que lo llevará a cabo, la que con ningún aumento en sus partidas, la ha incluído en su plan de trabajos, dando de inmediato principio a su ejecución, para la que han ofrecido voluntariamente su ayuda varios vecinos, entre ellos los señores Pedro Lanteri, Roberto Taboada y Suc. Luis Bonazzola, que han puesto a disposición una máquina destroncadora y otros elementos necesarios para un destronque a realizarse en el paraje denominado "La Picada" que se encuentra en el camino primeramente mencionado.

Se Han Creado Vicarías Foráneas Por Mandato de Monseñor Boneo

En la secretaría del Obispado, nos fué suministrada ayer esta resolución:

"Nos Juan Agustín Boneo, por la gracia de Dios y de la Santa Sede Apostólica, Obispo de Santa Fe (R. Argentina), asistente al Solio Pontificio.

Por las presentes:

Atento al progresivo aumento de la población y de las Parroquias de nuestra Diócesis y considerando las dificultades con que tropiezan los actuales Vicarios Foráneos en sus visitas de inspección, ya sea por la extensión de territorio o por ser numerosas las Parroquias enclavadas dentro del mismo; en mérito de lo dispuesto en el Cánon 217 del Código de Derecho Canónico; RESOLVEMOS:

Art. 1.o) Modificar el decreto de fecha 19 de noviembre de 1922, por el que se creaban 11 Vicarías Foráneas y dividir el territorio de nuestra Diócesis en 21 Vicarías Foráneas en la siguiente forma:

Vicaría Foránea No. 1. — Parroquias de Reconquista, Avellaneda, San Antonio de Obligado, Villa Guillermina, Ocampo y Florencia, con sus territorios y Capillas correspondientes.

Vicaría Foránea No. 2. — Parroquias de Vera, Malabrigo, Calchaquí, y San Martín Norte, con los territorios y Capillas correspondientes.

Vicaría Foránea No. 3. — Parroquias de Tostado, San Cristóbal, Ceres, Hercilia, Suardi y San Guillermo, con los territorios y Capillas correspondientes.

Vicaría Foránea No. 4. — Parroquias de San Justo, San Javier, Santa Rosa de Calchines, Helvecia, Cayastá y Emilia, con los territorios y Capillas correspondientes.

Vicaría Foránea No. 5. — Parroquias de Providencia, Arauz, Humberto I, Tacural y Sunchales, con los territorios y Capillas correspondientes.

Vicaría Foránea No. 6. — Parroquias de Llambi Campbell, Recreo, Laguna Paiva, Santo Tomé, San Agustín, y Matilde, con los territorios y Capillas correspondientes.

Vicaría Foránea No. 7. — Parroquias de Rafaela, Presidente Roca, Susana, Lhemann, Felicia y Cuccllas, con los territorios y Capillas correspondientes.

Vicaría Foránea No. 8. — Parroquias de Aldao, Ramona, Vila, Josefina y Santa Clara de Saguier con sus territorios y Capillas correspondientes.

Vicaría Foránea No. 9. — Parroquias de Pilar, Esperanza, San Jerónimo Norte, Humboldt, San Pereyra y Franck, con sus territorios y Capillas correspondientes.

Vicaría Foránea No. 10. — Parroquias de Castelar, Zenón Pereyra, San Vicente, Santa Clara de Buena Vista, y María Juana, con los territorios y Capillas correspondientes.

Vicaría Foránea No. 11. — Parroquias de Coronda, San Carlos Centro, San Carlos Norte, Gessler, Belgrano, Gálvez, Irigoyen y Rigby, con sus territorios y Capillas correspondientes.

Vicaría Foránea No. 12. — Parroquias de Sastre, San Jorge, San Martín de las Escobas, Carlos Pellegrini, Cañada de Rosquín y El Trébol con sus territorios y Capillas correspondientes.

Vicaría Foránea No. 13. — Parroquias de Las Rosas, Montes de Oca, Armstrong, Cañada de Gómez, Correa, y Carcarañá, con los territorios y Capillas correspondientes.

Vicaría Foránea No. 14. — Parroquias de San Genaro, Frollán Palacios, Totoras, Serodino, Maciel y San Lorenzo, con los territorios y Capillas correspondientes.

Vicaría Foránea No. 15. — Parroquias de Roldán, Villa Gobernador Gálvez, Zavalla, Arroyo Seco y Alvarez, con los territorios y Capillas correspondientes.

Vicaría Foránea No. 16. — Parroquias de Casilda, Arequito, Chabás, San José de la Esquina, y Arteaga, con los territorios y Capillas correspondientes.

Vicaría Foránea No. 17. — Parroquias de Alcorta, Chañar Ladeado, Los Quirquinchos, Godeken y Firmat, con los territorios y capillas correspondientes.

Vicaría Foránea No. 18. — Parroquias de Villa Constitución, Máximo Paz, Santa Teresa, Acebal y Bigand, con los territorios y Capillas correspondientes.

Vicaría Foránea No. 19. — Parroquias de Venado Tuerto, San Urbano, Elortondo, Carmen, Maggiolo y Wheelwright, con los territorios y Capillas correspondientes.

Vicaría Foránea No. 20. — Parroquias de Rufino, Aarón Castellanos, Lazzarino, San Gregorio, Teodolina, y Villa Cañás, con los territorios y Capillas correspondientes.

Vicaría Foránea No. 21. — Los territorios del Chaco y Formosa.

Artículo 2.o) Nómbranse Vicarios Foráneos, por el tiempo de nuestra voluntad, de la:

Vicaría No. 1. al Sr. Pbro. Don Juan E. Lovatto.

Vicaría No. 2., al Pbro. Francisco Visentin.

Vicaría No. 3., al Pbro. Luis Bombelli.

Vicaría No. 4., al Pbro. Rafael Bonnin.

Vicaría No. 5., Pbro. Bartolomé Ghione.

Vicaría No. 6., Pbro. Pascual Caramutto.

Vicaría No. 7., Pbro. Dimas Mateos.

Vicaría No. 8., Pbro. Benito Rodríguez.

Vicaría No. 9., Pbro. Venancio Cruz.

Vicaría No. 10., Pbro. Guillermo Borgognoni.

Vicaría No. 11., Pbro. Marcos Tacec.

Vicaría No. 12., Pbro. Juan Berizzo.

Vicaría No. 13. Pbro. Manuel Alsparu.

Vicaría No. 14., Pbro. Nazareno Baloccc.

Vicaría No. 15., Pbro. Nicolás Grenón.

Vicaría No. 16., Pbro. Ambrosio Mollares.

Vicaría No. 17., Pbro. Juan Giampaoli.

Vicaría No. 18., Pbro. Cándido Díaz.

Vicaría No. 19., Pbro. José T. Maxwell.

Vicaría No. 20., Pbro. Francisco Binimelis.

Vicaría No. 21., Rdo. Padre Fr. Pedro Iturralde O. F. M.

Art. 3.o) Extiéndanse los correspondientes títulos y pliegos de instrucciones, señalándose las audiencias de los días 22 y 23 de julio para que ante Nos o Nuestro Exmo. y Rdmo. S. Obispo Auxiliar y Vicario General, presten el Juramento de munere fideliter excercendo los de la sección Norte, debiendo los de la sección Sur presentarse ante nuestro Vicario General en Rosario en fecha que él mismo determine.

Art. 4.o) Comuníquese y publíquese en el Boletín Eclesiástico.

DADO en nuestro Palacio Episcopal de Santa Fe a diez y seis días del mes de junio del año del Señor de mil novecientos treinta y uno. (Fdo:) Juan Agustín, Obispo de Santa Fe.

Por mandato de S. E. Rdma. Eduardo D. Rodríguez, Secretaario General".

LE APRETO UN PIE EL PARAGOLPE DE UN TREN DE CARGA

Fué necesario conducirlo al Hospital de Caridad, donde le amputaron el dedo mayor

NO SE HABIA DENUNCIADO EL PERCANCE

El comisario Barquín, de Recreo, ha logrado esclarecer los pormenores de un grave percance ocurrido días atrás en un paraje de aquel distrito y a raíz del cual resultó con lesiones de consideración un peón de una empresa pavimentadora.

UN VAGON CON PIEDRAS

Frente a uno de los depósitos destinados a la reconcentración de los materiales de la referida empresa se encontraban hace ya varios días preocupados en la descarga de un vagón con piedras varios peones de la misma y entre otros Aniceto Taborda, de 25 años casado y con domicilio en las cercanías del lugar.

COMO OCURRIO EL PERCANCE

De acuerdo con las indicaciones de una de las personas que dirigía el trabajo Taborda se dispuso a subir al vagón apoyando para ello el pie izquierdo en su paragolpe. En ese preciso instante la locomotora, adosada al extremo del convoy, empujó al mismo siendo aprisionado el pie del peón por el paragolpe del otro coche.

LE CORTARON UN DEDO

El percance no fué puesto en conocimiento de la policía y a la víctima la llevaron sin pérdida de tiempo a la Sala de Curaciones de Recreo, de donde posteriormente la remitieron al Hospital de Caridad, quedando alojada en la cama 27 del pabellón 6. Los médicos del establecimiento amputaron a Taborda el dedo mayor del pie lesionado.

NADA SE SABIA

Como decimos en párrafos anteriores, el suceso no fué denunciado a la policía y el comisario Barquín, al tener referencias del mismo, practicó nuevamente las diligencias del caso lograndose establecerlo totalmente.

Según es de rigor, se instruyó el correspondiente sumario el que una vez concluído se elevará al Juez en turno, doctor Palamedi.

Obras Públicas Que Reclaman Los Vecinos de la Campaña

Han llegado ayer dos comisiones de vecinos de pueblos de la campaña. El viaje ha sido el solicitar mejoras de importancia para extensas zonas agrícolas. La primera comisión estaba formada por los señores Cayetano Nebutti, Emilio Schneider, Ramón Almirón y Gabriel Remondino, todos vecinos de Puerto San Martín y San Lorenzo. Acompañados del doctor González Meana entrevistaron al señor Interventor Nacional, doctor Arancibia Rodríguez. Solicitaron que el camino pavimentado de Santa Fe a San Lorenzo, pase por la colonia Nuevo Torino. El Interventor ha prometido estudiar el pedido que se le formula. La otra comisión la formaban los señores Justo Villacicencio, Constancio Ortana, Miguel Balari, Antonio Gragnolino y Angel Bodino todos vecinos del departamento San Martín. Acompañados por el doctor José Soto Mendoza entrevistaron al señor Ministro de Hacienda, solicitándole la resolución a gestiones que ya tienen iniciadas, para la canalización de la cañada San Antonio. Es una obra de importancia que de ejecutarse beneficiaría grandemente a zonas agrícolas ganaderas del citado departamento. El Ministerio estudiará la petición para resolverla lo antes posible teniendo presente que [illegible] con la ayuda de los vecinos que están empeñados en tener esa obra que daría gran impulso a varias colonias. Como se ve se trata de obras que merecen la atención del gobierno.

Noticias de los Ferrocarriles

REBAJAS DE PASAJES PARA LAS FIESTAS JULIAS

Asociándose a los festejos para las Fiestas Julias la empresa del F. C. Central Argentino, nos informa, que ha resuelto expender boletos de ida y vuelta al precio de un boleto de ida más el 25 0|0 a Retiro, Rosario, Santa Fe, Santiago del Estero, Tucumán, Córdoba y Alta Gracia, de todas sus estaciones situadas a mayor distancia de 20 kilómetros del punto de destino.

Dichos boletos se emitirán desde el día 3 al 8 de julio próximo y serán válidos para regresar hasta el 15 del mismo mes.

—El Ferrocarril Central Norte ha dictado idéntica medida. Habrá rebaja de pasaje desde todas las estaciones de Santa Fe a Córdoba, San Juan, La Rioja, Catamarca, Salta y otras provincias, al precio de un boleto de ida más el 25 por ciento. Serán válidos desde el día 1o. hasta el 9 de Julio próximo.

CHOQUES DE VAPORES

BUENOS AIRES, 17. — El vapor inglés Bell Field, que se encontraba varado frente a la isla de Martín García, fué hoy embestido a causa de la niebla por el buque motor argentino Hamburgo.

Poco después frente al canal de la misma isla se produjo otro choque. El vapor noruego Tacoma, que iba en viaje de Rosario a Nueva York y que hasta momentos antes se encontraba varado tuvo una colisión con el vapor inglés Pencarrow.

Los Aspirantes a Auxiliares de Farmacias Rendirán Exámenes

En el Hospital de Caridad tendrá lugar el examen de todos aquellos que estando inscriptos aspiren al título de auxiliares de Farmacias. A tales fines se han dictado las medidas. Los exámenes se llevarán a cabo en el Hospital de Caridad iniciándose el día 22 del corriente a las 9 horas. Las mesas examinadoras han quedado constituídas así:

Inspector de Farmacias, Eliseo Leguizamón; Sub Inspector, Rubio Olsson; vocal farmacéutico, doctor Angel Mantovani y farmacéutico señores Soler, Vicente Parpal y J. Rapacioli.

CONTINUAMENTE LOS BARRIOS DE LA CIUDAD SE VEN VISITADOS POR VENDEDORES DEL EXTRANJERO

Al puerto de nuestra capital llegan vapores de ultramar, procedentes de lejanas tierras. Y coincide con ello la visita a los barrios de la ciudad de vendedores extranjeros, ya italiano, alemán, yugoeslavo, y, de otras nacionalidades. Lo decimos así porque lo hemos visto. Venden artículos pequeños, pero de mucho valor. No faltan los que ofrecen piezas de seda y otras mercaderías caras, a precios que aquí en plaza no podrían obtenerse. Esos vendedores hacen la competencia desleal a otros comerciantes, a otros vendedores, que viven en nuestra capital y que pagan sus impuestos. Ellos, los que no son otra cosa que aves de paso, venden clandestinamente, no abonan patente de ninguna clase y no desperdician cualquier oportunidad que se les presente para colocar una mercadería que es inferior por de buena clase, cometiendo así un engaño. Es necesario que por quien corresponda se dicten las medidas que, desde hace tiempo, se reclaman. No somos contrarios a que vendedores extranjeros nos visiten, recorran las zonas del Municipio. Todo lo contrario. Que vengan, pero que paguen los impuestos correspondientes, que se coloquen a la altura de todos los que ganan la vida en los barrios, vendiendo mercaderías buenas y no engañando, como ocurre, con suma frecuencia. Al dejar constancia de esto, es en la seguridad de que las autoridades Municipales no lo mirarán indiferente. La falta de pago de impuestos a que nos referimos, es algo que no puede la Comuna, silenciarlo.

EL TITULAR EN LA INSPECCION DE ESCUELAS NACIONALES

De acuerdo a lo que había anunciado ayer ha quedado en posesión de la Inspección Nacional de Escuelas Nacionales con asiento en esta Capital el visitador de escuelas señor Francisco Bosch. Como se sabe el titular de dicha dependencia señor Vicente Palma ha sido trasladado a Salta. Ayer el nombrado señor Palma partió para la Capital Federal desde donde seguirá a la ciudad en que desempeñará el cargo del Inspector de Escuelas Nacionales.

Movimiento de Buques

ULTRAMAR

A la descarga:

Vapor yugoeslavo Pin Andrei, maderas; Sarsotti; J. E. Rodríguez.

Vapor noruego Sud Pacífico, maderas, Fábregas; Dryesdale.

Vapor yugoeslavo Antelopie, carbón, Wilson; Wilson Sons.

A la carga:

Vapor inglés Panamá Transport, cereales, Norman; L. Dreyfus.

Vapor belga Macedonier, id., id., L. de Ridder.

Vapor inglés North Anglia, id., Sarsotti; Bunge y Born.

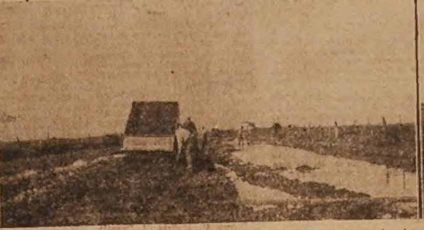
Vapor belga Anvers, cereales, Norman; Bunge y Born.

Vapor sueco Formia, id., Sarsotti id.

NOTAS DE TODO LO QUE INTERESA A NUESTROS DEPARTAMENTOS

ACTIVIDADES DE LA QUINTA COMISION VIAL







EL GRABADO DE LA IZQUIERDA muestra el terraplen ya terminado sobre el camino de San Cristóbal a Vizcacheras. AL CENTRO, se aprecian los trabajos tendientes a rellenar los pantanos existentes sobre el camino entre San Cristóbal y Arrufó. A LA DERECHA, colocación de caños para la construcción de alcantarillas sobre el camino de San Cristóbal a Crespo., vía Vizcacheras. (Foto Kaufman).

Capataces de Vialidad Que Especulan con los Pantanos

EL personal de cuadrillas que arregla el camino de San Cristóbal a Arrufó realiza pingües ganancias desempantanando automóviles, con complicidad del capataz.

Tienen listos caballos, exigiendo el pago adelantado a quienes confiados en la ayuda de estos malos servidores del Estado se animan a cruzar algunos tramos cuyo arreglo se demora tal vez a propósito.

Las autoridades de las Comisiones Viales de esa zona deberán intervenir enérgicamente cortando el abuso de esos jefes de equipos, con pocos escrúpulos, que obrando en otra forma deberían facilitar el paso a vehículos por esos caminos en muchos tramos intransitables.

Resulta sensible que mientras la 5a. Comisión Vial realiza trabajos tendientes a mejorar los caminos en la zona nombrada, los capataces de cuadrillas no arreglen los malos pasos existentes.

La especulación viciosa y deshonesta que realizan dichos obreros, no puede recaer como cargo contra las Comisiones Viales, pues tenemos la convicción de que han de corregir esos abusos imponiendo a sus autores las sanciones pertinentes.

Y como medida previa, pensamos que han de disponer preferentemente el arreglo de aquellos pasos que resultan peligrosos para los viajeros. La fotografía inserta, muestra uno de ellos, donde los automóviles, como puede verse se entierran hasta sus ejes.

La Vialidad y los Capataces

Muestra el grabado un tramo del camino de S. Cristóbal a Arrufó, en cuyos pantanos los capataces realizan pingües ganancias alquilando sus animales y demorando premeditadamente su arreglo. Nos ocupamos de ello en esta página.

DE CALCHAQUI

Fallecimientos lamentados. - Función benéfica.

—o—

El lunes 15 del corriente, dejó de existir en Calchaquí el niñito Edmundo J. Sánchez, de dos años de edad.

Su deceso ha sido hondamente sentido en la sociedad nombrada, habiendo llegado a sus desconsolados padres, elocuentes demostraciones de pesar, las que se evidenciaron en el acto del sepelio, realizado el día martes en el cementerio de la localidad.

—El día 10 falleció también el niñito Andrés Avagó, produciendo honda pena entre sus padres y vecinos de Calchaquí.

TEATRALES

A beneficio del Hospital R. Aldao, ofreció su última presentación la compañía Vago - Falugi, viéndose la sala del teatro Cosmopolita, muy concurrida.

INFORMACIONES DE TOSTADO

Sociales. - Formación de un Club Social. - Comisión de festejos para el 9 de Julio. - Torneo de Ajedrez. - Teatrales. - Velada.

Auspiciado por los señores Vanotti y Escopello se organizó el domingo 14 del corriente un gran baile social, en el local del señor Martín al cual concurrió lo más distinguido de esta ciudad, pasando una tarde muy agradable, bailándose al compás de una buena orquesta.

Entre los asistentes se pudo ver las siguientes familias, señoritas y jóvenes: Mehaudy, Foglino, Reidó, Squiano, Nielo, Hecht, Muslem, Fernández, Schiapello, Pevacos, Glomborsky, Vanotti, Prola, señoritas Alvarez, Félix, Piedrabuena, Jato, Payras y jóvenes Arvallo, Sato, Prieto, Bugui, Rioja, Frías Romano, Nisso, Triten y muchos concurrentes más que escapan a la memoria del cronista.

Formación de un Club Social—

Entre un grupo de destacados caballeros de Tostado, se ha lanzado la idea de la formación de un club social, que tanta necesidad siente su culta sociedad.

Es un hecho la formación, dado el entusiasmo que reina, especialmente entre los caballeros que han lanzado la idea.

Comisión de Fiestas Patrias—

El domingo 14 del corriente, a las 10 horas, se dieron cita en el Cine Teatro Moderno, destacados vecinos, invitados por el Jefe de Policía señor Aldasoro y comisionado señor Vanotti, para formar la comisión de fiestas que correrá con los festejos del 9 de julio próximo. Después de una corta deliberación, quedó constituída la comisión que tendrá a su cargo la preparación del vasto programa de festejos y que está integrada por las siguientes personas:

Presidente: señor Néstor Vanotti; vice, doctor Aron Proyector; secretario: señor José Reidó; pro: Gregorio Valverde; tesorero: señor Fries Casas; pro: Isaac Mehaudy; vocales: Abraham Medina, Héctor Peracca, Asencia Lamberto, Tomás Foglino, Adolfo San Miguel, Mauricio Kleiman, José Héctor Vigo.

Ajedrez—

Entre un grupo de aficionados y entusiastas cultores del noble juego de ajedrez, entre ellos, los señores Dr. Luis Glomborwsky, Gregorio Valverde, José Reidó, Juan Galuppo, Héctor Peracca, Víctor Cassanella, Carlos Spanghero, Bartolo Cagliero, David Lytmayer, se está desarrollando un torneo, llevando hasta la fecha apreciable ventaja el señor Gregorio Valverde, por su sobresaliente juego. En una próxima edición, daremos más detalles sobre el desarrollo de dicho torneo.

Cine Teatro Moderno—

Próximamente en este salón, los activos empresarios A. y J. Kujeitzky, inaugurarán la temporada con cintas sonoras y parlantes, que tanto anhela el público de Tostado.

Velada teatral—

Auspiciado por la asociación Padres Pro-Escuela Nro. 419, se realizará el 20 del corriente, una velada artística-musical, a su total beneficio en el Cine Teatro Moderno, en la que se desarrollará el siguiente programa:

1o) Discurso por el director de la escuela Nro. 419, señor J. R. Reidó.

2o.) Inspiración; cuadro vivo por las señoritas Olga Zerbini, Manuela Guillen, Rosita Guillen, Josefa Enatamyas, Preciada Besmergui, Tatá Huelga García, Zolaida Toto Payra, Eustaquia Astudillo y Elsa Galuppo. Recitado de la poesía "Melpomene" de Arturo Capdevila, por la señorita Asunción Schiano.

3o.) La vitrolera; cantado por la señorita Elsa Galuppo.

4o.) El coro de los románticos; cantado por las señoritas J. Enatassiaga Tatá Huelga García, Zolaida Toto Payra, Rosita Filián y los señores Luis Occofer, C. M. Soto Payra Armando Arballo y R. Bugui.

5o.) Escena gaucha; por todos los artistas.

6o. La casa de doña Masietta; tarantela cantada por la señorita Elsa Galuppo, bailada por la señorita Tatá Huelga García y el señor Luis Occofer.

Segunda parte:

"La voz del amor" drama de un profundo fondo moral.

Reparto:

María Luisa, Manuela Guillen; Don Gerónimo, Armando Arballo; Doña Enriqueta, Preciada Bermergui; Señor Untier, Carlos M. Soto Payra; Arturo, José Luis Serruya; Oreste, Joaquín Benavídez; J. Carta, Zolaida Soto Payra.

La función será amenizada por un selecto programa de música, ejecutado por la señorita Mercedes Mehaudy, a cargo de quien está la música de los cantos y bailes.

DE SOLEDAD

Continuación del Torneo de Foot-ball. - Resultados. - Próximos encuentros.

De acuerdo a lo que anunciáramos en nuestra edición del martes 9 del corriente, hoy daremos a conocer el resultado de los matchs continuación del torneo por la copa Allaio Hnos. y Cía.

El primer encuentro lo realizaron las primeras divisiones de los clubs locales Huracán versus Sportivo, resultando vencedor el primero por tres goals a uno.

Este partido se esperaba con gran entusiasmo, por tratarse de dos rivales que por primera vez se enfrentan desde que se formaron los citados clubs.

La lucha fué muy reñida e interesante, pasando ambas vallas momentos de gran apremio.

Terminado que fuera este encuentro, se inició el segundo entre Sportivo Villa Saralegui e Independiente La Pelada, resultando vencedor el primero por tres goals a dos. El desarrollo de este match fué muy interesante, del que resultaron lucidas combinaciones que merecieron los aplausos del público entusiasta.

Una vez terminado este encuentro, prosiguió el tercero, entre Sportivo Soledad e Independiente La Pelada, para terminar los 15 minutos que faltaban de juego del domingo anterior, el que había sido suspendido por falta de tiempo.

De este encuentro sacaron buen resultado los ágiles de Independiente, puesto que lograron igualar posiciones siendo el resultado dos goals por bando.

El resultado hasta ahora es el siguiente:

Huracán 4 puntos; Sportivo Villa Saralegui, 2 puntos; Soledad, 1 punto; Independiente La Pelada, 1 punto.

Debemos aplaudir la brillante actuación del referée señor Traversi, puesto que estuvo muy acertado en sus fallos dejando muy conformes tanto al público como a los jugadores.

El próximo domingo continuará el torneo, debiendo enfrentarse Sportivo Soledad, con Sportivo Villa Saralegui e Independiente La Pelada con Huracán de Soledad, cuyos resultados daremos a conocer en la próxima semana.

